

# DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

## ADVERTENCIAS.

Primera. El número de suscritores y anunciantes que tendrán opción á la parte de suerte alícuotamente les corresponde sin desembolso alguno por su parte en los cinco décimos de la Lotería de Navidad que hemos de jugar en comandita, es el de 854.

Como ese derecho lo adquieren solo los que hasta la fecha del sorteo sean suscritores, del 15 al 20 del mes de Diciembre próximo, recibirá cada uno de los comanditarios, el correspondiente resguardo.

Segunda. Con motivo de las fiestas haremos una rebaja en los precios de anuncios á los que nos favorezcan con ellos, los cuales deben tener presente que el Diario representa una circulación diaria de igual número de prospectos al que su importante tirada se refiere: y que ental concepto el anuncio les resulta baratísimo.

Además el periódico puede hacer la recomendación siempre autorizada que no cabe consignar en prospecto alguno.

Tercera. La administración al objeto de organizar la suscripción por trimestres naturales como es lógico, ha espedito recibes por el importe de los cuatro meses de Setiembre á Diciembre, á fin de que no quedara este último aislado y menos se agregara á los meses del año próximo, lo cual sería irregular y defectuoso.

## LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS.

El periodista que habla vá á la cárcel, el periódico que escribe con independencia, vé caer sobre sus intereses una nube de esbirros, que cercan la casa, apalean al vendedor, aprisionan al ordenanza, secuestran la mercancía y destruyen sus medios de circulación y su prosperidad.

Pero hay periodistas que escapan á tan duras leyes. Los que escriben en papeles extranjeros. El lugar del delito no es español, y la territorialidad de la ley penal, detiene al fiscal en donde comienza la frontera.

Para el perseguido, para el ultrajado, para el que sufre las injurias de la suerte y no tiene voz en su patria, ni nadie que lleve la voz por él, siempre hay un respiro, la prensa extranjera, los grandes órganos de las ideas de Europa, los que se burlan de las iras de Cánovas, y llaman pequeño al que es pequeño, aunque tenga en España medios para encarcelar al que se lo llama.

Siempre ha sucedido así en todas las reacciones europeas. Los corresponsales ingleses, refirieron los martirios de los patriotas italianos. Las cobardes venganzas de Napoleon III, por corresponsales fueron referidas, porque aquel déspota suprimió la prensa de su país. Los horrores de Bulgaria los narró el *Standart* y un corresponsal celeberrimo, Stanley, publicó en el *Herald* los excesos de la última reacción española,

Ahora, los periodistas corresponsales que en Madrid viven, y que de largo tiempo desempeñan la penosa tarea de la información política en el silencio forzoso ó en el hablar intermitente de la prensa española, dan la nota que aquí se persigue y describen las fealdades conservadoras, tales como son, repulsivas y arbitrarias.

Anoche dijeron los periódicos que se había acordado la expulsión de estos corresponsales, para que no quedara esa válvula en la máquina conservadora en que vivimos.

Esta expulsión dará á Europa la medida de nuestro estado político, del respeto de nuestro Gobierno á las leyes, de su criterio sobre los que él califica de perturbadores y enemigos del sosiego público.

Son los tres amenazados de expulsión, cabelleros correctos, de ideas templadísimas, monárquicos y ajenos por completo á las ideas de nuestros partidos.

El primero, Mister Houghton, español de corazón, jamás, jamás ha hecho acto de partidario. En

ningun banquete, en ningun círculo, lo ha visto nadie hablar de política. Si, ha hablado, en las discusiones científicas del Ateneo.

Los Sres. Clarke y Thomson han sido panegiristas entusiastas del rey, de nuestras instituciones de nuestras cosas.

Los dos han dicho con libertad aquí no permitida, que el Gobierno conservador es un azote de España; que la opinión lo ha rechazado en la prensa, en la urna, en todas partes. Han dicho que es camino de perdición el que lleva.

Han dicho que el Sr. Sagasta es popular y que es inminente, más aún, necesaria, una crisis, y por eso piden los ministeriales su expulsión.

¿En qué ley puede fundarse esa expulsión? Desde que se abolió el fuero de extranjería, gozan en España los ingleses de los mismos, de los mismísimos derechos que los españoles en Inglaterra.

Están sometidos á nuestras leyes todas. Son juzgados por los tribunales; pero tienen, como cualquier español, el derecho de no ser detenidos ni presos, sino por auto de juez y por delito cometido en nuestro territorio.

¿Con qué derecho se les expulsa si tal cosa se ha acordado?

Con el mismo con que se ataca la propiedad industrial, sin auto de juez; con el mismo que sirve para sitiar redacciones ó denunciar el Catecismo...

La medida puede ocasionar consecuencias enojosísimas. Primero reclamaciones diplomáticas, luego sustitución de esos corresponsales por otros no tan prudentes ni tan aficionados á nuestras cosas como los que se pretende expulsar.

Pero, prescindiendo de consideraciones legales, ¡que escándalo no habrá de producir la tal medida!

La prensa ministerial, es la más procaz en sus correspondencias extranjeras de toda Europa.

Famosos los insultos diarios de *La Epoca* á la República francesa. Las cartas que de Roma publica *La Union*, son un atentado permanente á la gloriosa unidad italiana. Los ataques violentos de toda la reacción europea á los Gobiernos liberales, hallan en las columnas de la prensa conservadora, así lo seguro.

Por mucho que hayan dicho los corresponsales ingleses, no igualan á lo que escriben los corresponsales españoles.

¡Expulsar! ¡Ahí es nada!

Déjese ya el Gobierno de escrúpulos. Proclame el estado de sitio, la dictadura. Considere á España como tierra de conquista. Todo es preferible á expulsar y reprimir con apariencias de legalidad.

Haga el Gobierno lo que estime mejor; pero ni hable de España, ni de leyes.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

Copiamos de la *Gaceta de Madrid*.

«Ilmos. Sres: Habiendo cesado casi por completo en la Península las causas que motivaron la Real Orden de 22 de Agosto último, en virtud de la cual se aplazaron los exámenes extraordinarios y las matriculas para el nuevo curso en los establecimientos de Instrucción pública; S. M., el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente.

1.º La apertura del curso académico de 1885 á 1886 se verificará el día 1.º de Noviembre próximo venidero.

2.º La matrícula ordinaria para el referido curso dará principio en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio el día 1.º de Octubre, tendrá efecto la extraordinaria en todo el mes de Noviembre.

3.º Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1884 á 1885 comenzarán el 9 del expresado mes de Octubre y terminarán el 31.

4.º Si por hacer estragos la epidemia en alguna localidad pareciese conveniente aplazar los exámenes extraordinarios y la apertura del curso

los gefes de los establecimientos elevarán á este Ministerio la oportuna consulta.

5.º Los aspirantes á probar asignaturas como alumnos libres, con sujeción al Real decreto de 22 de Noviembre de 1873, deberán presentar sus solicitudes á los gefes de establecimientos de enseñanza en los 10 primeros días del mes de Octubre próximo, en cuya segunda quincena tendrán lugar los exámenes, excepto en las capitales donde los extraordinarios y la apertura de curso hayan sido aplazados.

De Real Orden lo digo á V. II. para su conocimiento y demás efectos. Díos guarde á V. II. muchos años. Madrid 26 Setiembre 1885.

*Pidal.*

Sres. Directores generales de Obras públicas, Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio.»

## PRENSA.

De «lo que sedice» en Madrid, segun *El Liberal*: «El gobierno niega en absoluto haber recibido telegrama alguno del capitán general de Filipinas, dando extensa cuenta de lo ocurrido allí desde que se inició la cuestión de las Carolinas hasta la terminación de la sumaria instruida á los señores España y Capriles.

Es más; como la sumaria de dichos señores se instruye por Marina, en este ministerio es donde se conocerá primero el resultado, á cuyo efecto parece haberse excitado el celo del comandante general de aquel apostadero, por medio de dos telegramas, para que comunique inmediatamente el resultado.

Por lo demás, con ó sin telegrama, ya dijimos ayer que los marinos, entre los que hay gran espíritu de cuerpo, existe completa tranquilidad sobre el resultado de esa sumaria.

Hace días que entre los ministeriales circula el rumor de que se prepara una alteración de orden público y debido á esto causó anoche cierta extrañeza ver entrar en el ministerio de la Gobernación al general Quesada.

La entrevista de los dos ministros terminó á la una y media de la madrugada.

Más tarde, ya cerca de las tres, se comunicaba el Sr. Villaverde con el Sr. Quesada.

Se decía, sin embargo, que nose trataba de la cuestión de orden público.»

—De *El Resumen*:

«No hay modificación ministerial.

Las cosas no están para remedios ni composuras, pues el partido gobernante no puede ofrecer ninguna solución viable.

La salida de unos ministros para que entren otros, no resolvería ninguna de las graves dificultades creadas por el gabinete Cánovas.

Así lo comprende el presidente del Consejo de ministros, y de aquí su resistencia á una modificación ministerial.»

## NOTICIAS LOCALES.

Cuando escribíamos el suelto que publicamos ayer, referente al adeudo de la ginebra, ignorábamos lo que la empresa arrendataria lleva á la práctica con consentimiento de quien debía oponerse é impedir que en caso alguno se abusara, aun cuando sea por error, de la ignorancia del público.

Como de pasada y sin valor alguno para nosotros, sosteníamos que aun aceptando como ley el acuerdo adoptado, no sabemos por quien ni cuando, referente á consentir como graduación determinada y general para los adeudos de los alcoholes 18 grados, la ginebra no podía ni debía estar

comprendida en ese acuerdo, porque figuró por costumbre consentida y autorizada como visagre y no había por consiguiente razón alguna para fijarse en ese artículo al tratar del tal convenio, creyendo que esa componenda se llevaría a rigor; pero con gran asombro nuestro, nos encontramos con que según las referencias que á nuestra redacción han llegado, la empresa arrendataria que campea por su respeto y hace lo que le parece más conveniente á sus intereses, hace valer el convenio y fija los 18 grados ó los 20, pues hasta hay casos en que el convenio es elástico y figura con dos grados más, cuando el aguardiente presentado al adeno no llega al límite de grados que se fijó como regla general: pero prescindiendo del convenio y adeuda con arreglo á la ley, es decir, por cada grado en 100 litros, cuando la partida de espíritu excede de los 20 grados. Es decir, que adopta la ley del embudo á ciencia y paciencia del señor alcalde con la tolerancia del Ayuntamiento y con la autorización sino explícita, tácita al menos del señor síndico, que no en vano es depositario de la empresa y celoso y fidelísimo defensor de lo que á esta satisface.

Ya dijimos en otra ocasión que la ley no autoriza adeudos caprichosos, y que tratándose de aguardientes y licores, el pago de los derechos había de sujetarse á lo que la tarifa establece. Al efecto publicamos la correspondiente tarifa, de la cual algunos se han aprovechado y de ello estamos nosotros satisfechos. Dijimos también que los contribuyentes no debían conformarse á pagar sino por los grados que el aguardiente tuviese, y hoy añadimos que deben pedir la medida en el fletado y sea cualquiera la cantidad que le exijan por el pago de derechos, reclamar que en la papeleta se consigne la graduación que los espíritus tengan, sin admitir otra que la que resulte del graduador, si como es de esperar responde de sus señalamientos la exactitud á que deben sujetarse esta clase de operaciones.

No concebimos como se toleran tantos errores en la exacción de los derechos de consumos y menos cuando nos consta que nadie sino es la empresa tiene participación en el negocio del arriendo, aun cuando las apariencias prueben lo contrario.

Basta por hoy.

Esperaban nuestros suscritores de Gandía y con ellos todos los vecinos y en representación de unos y de otros la modestísima redacción del DIARIO, que después de publicadas las cuentas con que el señor D. Gerónimo Lloret se dignó favorecernos y de las cuales resulta que la administración de su digna presidencia dejó en las arcas municipales un sobrante de siete mil y pico de pesetas, convertido hoy en un déficit de cuarenta y tantos mil duros, que la administración que sucedió al Sr. Lloret se justificase aun cuando no tenga necesidad apremiante de hacerlo, pues la conciencia pública la tiene juzgada y de ella partimos nosotros para creer que todas las calamidades posteriores al año del 1878 han venido á suceder en la época actual, época desastrosa que acusa un estado de perturbación y de desorden administrativo, del que no es posible que quiera nadie hacerse solidario, cómplice ni encubridor.

Hablamos administrativamente. Suponemos error y nada más que error, pero error lamentable que ha de costarnos muy caro y que es preciso corregir.

Respetamos la razón que haya tenido y tenga la administración sucesora de la que dejó el Sr. Lloret para encerrarse en el silencio que alguien tendrá que agradecerle seguramente.

Pero cumple á nuestra lealtad advertirle que ese silencio está perjudicando á las respetables individualidades que formaron la administración á que nos referimos.

Las columnas de nuestro periódico están á disposición de todos los que quieran utilizarlas en aclaraciones que afecten á la administración de los bienes comunales; y pueden descansar en nuestra nunca desmentida imparcialidad, los que nos honren con sus escritos.

Hagan lo que les parezca los que tengan el deber de explicar y de aclarar nebulosidades. Nosotros nos lavamos las manos y dejamos que la opinión juzgue. Si va estraviada, culpa será de los que dejan que se estravie.

Ni más menos.

Apremio en puerta  
disgusto á la vuelta

Según leemos en *El Mercantil Valenciano* el delegado de Hacienda en esta provincia ha acordado apremiar los ayuntamientos que antes del 15 del anterior no hayan satisfecho el importe del impuesto de consumos.

Entre paréntesis. ¿Podríamos averiguar cuanto lleva pagado el muy ilustre ayuntamiento de la ciudad de Gandía por apremios y dietas de comisionados en el tiempo que lleva de administrar los intereses comunales el que hoy, por obra y gracia de la condescendencia política hace la felicidad de los gandienses? No se sabrá, pueden estar tranquilos los curiosos.

Ha tomado posesión del cargo de secretario ce-

lador de la dirección de Sanidad marítima de este puerto el Sr. D. Manuel Crespo y Diego.

Le damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Anoche en el tren correo llegó á esta ciudad el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, arzobispo de Valladolid, hospedándose en la casa de su señor hermano el dignísimo notario de este colegio y particular amigo nuestro, Sr. D. Pascual Sanz.

Damos la bienvenida á nuestro muy ilustre paisano.

A los individuos de la banda de Beniopa que nos denunciaron los hechos consignados en el suelto á que se contesta en el comunicado que en su lugar publicamos, trasladamos íntegro cuanto en el mismo se consigna.

Se nota gran estímulo en la petición de puestos para la feria, lo cual hace suponer que este acontecimiento revestirá en el año presente la animación que estos sucesos deben revestir, para que resulten beneficiosos en todos sentidos.

A los que deseen obtener local para establecimiento de tiendas, les recomendamos que no se descuiden.

Anoche estuvo lloviendo casi toda ella y el tiempo se presenta como la situación y como la administración local, nebuloso.

Sentiremos que la feria se inutilice por esa circunstancia como aconteció el año pasado,

De interés para los quintos.

La Gaceta del lunes publica una circular del ministerio de la Gobernación aclarando las dudas de la ley respecto del local donde los mozos declarados útiles condicionales, han de quedar sujetos á observación.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Cuando los referidos mozos no deban pasar al hospital, sufrirá la observación en el local donde se halle establecido el batallón de depósito de la capital de la respectiva provincia, y en aquellas en que exista más de un batallón de depósito, hará la designación el gobernador militar según estime oportuno.

2.º En el caso de ingreso del mozo en hospital, deberá ser admitido en los militares, donde los hubiere, y en su defecto en los civiles, siendo siempre socorridos por el ramo de Guerra hasta la declaración definitiva de utilidad, ó inutilidad, y verificándose, por lo demás, la observación con arreglo á lo prevenido en el art. 40 del reglamento vigente para la declaración de exenciones de servicio por causa de inutilidad física.,,

Se ha dispuesto por Real orden que los jueces municipales de las capitales donde haya más de uno, no podrán entender en más asuntos civiles que los que correspondan á sus distritos, no debiendo inhibirse de aquellos que no les pertenezcan, sin que sea para ello excusa la sumisión tácita ni expresa de los interesados, que no puede modificar la competencia establecida por el legislador.

Se publicará en breve una circular, aconsejando que formen pronto el correspondiente expediente todos los médicos y farmacéuticos que se crean con derecho á obtener la cruz de epidemias, en virtud de servicios prestados durante las pasadas circunstancias.

Como de costumbre el día 24 de este mes dará comienzo en Denia la gran feria que se celebra anualmente y que el presente año revestirá mayor solemnidad que en los anteriores. El reparto de paradas tendrá lugar el día 22 del propio mes.

La testamentaria de la señora doña Margarita Arribas, vecina que fué de los Villares de la Reina, en Salamanca, ha acordado conceder seis dotes para religiosas en conventos de aquella ciudad, y 20 pensiones completas ó mediadas á jóvenes que aspiren á ser maestras de instrucción primaria. El valor de los dotes será fijado por el Ilmo. señor Obispo de Salamanca, y las pensiones consistirán en seis reales diarios por el tiempo del próximo curso de 1885-86 en la Escuela Normal que continuarán en los siguientes, si el éxito de los exámenes de las agraciadas y el comportamiento moral de las mismas satisficieren á la testamentaria. Las pensiones incompletas representarán la mitad de la expresada cantidad diaria. Estas pensiones se atorgarán al terminar el presente Octubre, debiendo presentarse las solicitudes antes del 16, y se dirigirán á D. Calixto Lajas, canónigo doctoral de Salamanca.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	0
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	0

Ayuntamiento Constitución al de Ondara.

FERIA.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, tendrá lugar la feria de esta villa, en los días 23 en que se repartirán las paradas á las nueve de su mañana, hasta el 30 inclusive del actual Octubre. El alcalde, L. José Boch.

## BOLETIN COMERCIAL

Gandía 6 de Octubre de 1885.

PUERTO.

BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

IMPORTACIÓN POR TIERRA.

4.200 kilos garbanzos procedente de Játiva.  
4.700 kilos aceite procedente de Almagro.  
5.200 kilos harina procedente de Valencia.  
4.600 kilos tegidos procedentes de Valencia.  
10.500 kilos pieles, hierro, jabón, bacalao y otras mercancías procedentes de varias líneas.

EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para las líneas de Madrid, Barcelona y Valencia  
6.300 kilos varias mercancías.  
Para la estación de Denia 900 cajas pasa.

PRECIOS CORRIENTES.

Papas de 100 á 104 rs. quintal.	
Patatas 6 1/2 á 7 reales arroba de 12 y 1 1/2 kilos.	
Uvas 5 á 6 " " "	
Pimientos 2 á 3 " " "	
Cebollas 2 1/2 á 3 " " "	
Habichuelas 5 á 8 " " "	
Duraznos 5 á 6 " " "	
Algarrobas 8 á 9 " " "	
Carbón á 5 " " "	
Moniatos 4 á 5 " " "	
Paja 5 á 5 1/2 " " "	
Cebada de 7 1/2 á 8 " barchilla.	
Maiz de 10 á 12 " " "	
Arroz de 20 á 24 " " "	
Garbanzos 24 á 26 " " "	
Melones de 10 á 12 " docena.	
Sandias de 16 á 20 " " "	
Coles 7 á 8 " " "	

ESTADO DEL MERCADO.

Sin alteración digna de mencionarse.

COMUNICADO.

Beniopa 5 de Octubre de 1885.

Señor Director del DIARIO DE GANDÍA.

Muy señor mío: Como miembro y además como apoderado ó representante de la banda de música de esta localidad, y cumpliendo las instrucciones de la misma recibidas, me dirijo á V. con motivo de un suelto que se publicó en el número 178 de su periódico, en el que se dice existir discrepancia ó divergencia entre los músicos y su director Sr. Peris, hasta el punto de no secundar aquellos las órdenes de éste, que desobedecido no encuentra más recurso que tirar la batuta; y como todo esto es completamente inexacto, pues entre el Sr. Peris, y esta banda reina la mayor armonía y la más perfecta y racional subordinación, me apresuro á hacerlo así público, desmintiendo al inspiador del suelto, y haciendo constar al propio tiempo que los aludidos músicos están muy satisfechos de la conducta observada por su director, conducta muy digna de aplauso, pues el Sr. Peris, no se para en hacer sacrificios por el buen nombre y adelanto de esta corporación.

Lo que espero de V. se digne hacer público, dándole anticipadas gracias suyo afectísimo y seguro servidor,

Q. B. S. M.  
José Melis.

## Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcos, papa y confesor en Roma, y los Santos Mártires Serpio y Baco, nobles romanos.

La misa y oficio divino son de San Francisco de Asís, color blanco.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO  
DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA.

6 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 753 milímetros.

Temperatura, 23.—Humedad, 65

Viento, N. NE. de tempestad; cielo nuboso, con aparato de lluvias; mar tranquila.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol, 38°.

Id. id. á la sombra, 29°.

Id. mínima á la sombra, 17°.

Hygrómetro registrador del 64 al 65 y 66.

Barómetro registrador del 757 al 759 y 758 milímetros.

## Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 4 de Octubre 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

La nota culminante del día es el embargo que la administración de Hacienda de esta provincia, ha intentado llevar á cabo del edificio que ocupa la embajada inglesa, propiedad de la misma embajada, para asegurar el cobro de la respectiva contribución territorial.

El hecho en sí no hubiera tenido importancia alguna si en vista del aviso que dió el ministerio de Estado al representante inglés á la primera presentación del correspondiente recibo que hizo el recaudador del Banco de España se hubieran adoptado por dicho departamento las medidas necesarias al objeto de evitar este desagradable incidente, pero no se hizo á pesar de haber repetido la queja el diplomático citado, y solo cuando llegó el caso, según las disposiciones vigentes de proceder por la vía ejecutiva, es cuando se ha procurado el arreglo del asunto que está, por cierto, previsto en las leyes.

El suceso ha tenido gran resonancia ya porque

la prensa de oposición la ha comentado con gran lujo de detalles y de calificativos, ya también porque en el *Times* recibido ayer aparece una carta de su corresponsal en esta corte, pintando con los más vivos colores lo ocurrido en el particular y combatiendo enérgicamente al gobierno con tal motivo.

No falta quien asegure que la conducta abiertamente hostil al ministerio actual de los corresponsales extranjeros, muy acentuada en lo que al *Times* atañe, hará resucitar los propósitos de expulsión de los mismos de que tanto se habló en la anterior semana.

No es creíble, sin embargo, que á tal extremo se llegue, porque no desconocen los hombres del gobierno la trascendencia de ese acuerdo que no haría desaparecer ciertamente lo que se intenta, pues solrados medios tendrían á desearte, los diarios de mas circulación de Europa si quisieran enterarse de nuestra política menuda.

En la sesión que el ayuntamiento celebró ayer tarde, se presentó una proposición suscrita por varios concejales pidiendo previa una exposición de motivos tan honrosa como halagüeña para el alcalde primero Sr. Bosch, que la corporación acuerde que Madrid adopte como uno de sus más predilectos hijos al expresado señor, perpetuando esta declaración en una medalla de oro con dedicatorias alusivas al presidente del municipio.

Nadie puede negar en efecto la incansable actividad y los desvelos con que ha procurado el señor Bosch, combatir la epidemia colérica en esta capital y esto es causa bastante para que le deba gratitud eterna el vecindario madrileño. Cierto que el mal no ha causado estragos grandes no ha revestido aquí el caracter grave y destructor que en otras muchas localidades de la península, pero no oscurece esta afortunada circunstancia el mérito del alcalde que inalterable y sereno ha desafiado toda clase de peligros y los hubiera arrojado mayores si por desgracia se hubiera presentado ocasión para ello. Fuerza es convenir, sin embargo, en que el Sr. Bosch, hubiera visto mucho más halagado su amor propio si ese Ayuntamiento de elección popular y no de Real Orden, le hubiera otorgado esa prueba de alta distinción.

Aunque en los círculos oficiales se asegura que el gobierno italiano ha visto con satisfacción el nombramiento del señor conde de Coello para representar á España cerca del rey Humberto, no deja de parecer muy significativo el silencio que es este asunto han quedado los más autorizados periódicos oficiales respecto á la noticia que en forma de despacho dió ayer un periódico de la mañana y de que me ocupé en mi carta anterior.

El estado de salud de S. M. el rey sigue siendo delicado y aunque ayer sufrió un pequeño recargo en la fiebre que padece, anoche se encontraba bastante mejor. Hoy debe asistir á la recepción que se celebra en palacio en celebración de los días de S. M. el rey D. Francisco.

Suyo afectísimo,

R.

## ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 6, 4'5 tarde.

Se hacen trabajos habilidosos para quebrantar la unión de los partidos fusionados en cuyo seno empiezan á dibujarse disidencias sospechosas.

Madrid 6, 4'10 tarde.

Los ministeriales se inclinan á un gabinete Lopez Dominguez y á ese objeto estimulan el amor propio del general á fin de divorciarlo por completo de Sagasta.

Madrid 6, 4'20 tarde.

El resultado de las elecciones en París no es tan satisfactorio para los monárquicos como supusieron las últimas noticias.

El gobierno ha hecho hasta alarde de imparcialidad.

Acoja V. con recelo las noticias que se esparcen referentes á las conclusiones del dictamen sobre el procedimiento Ferrán.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA HEREDEROS VIUDA JACINTO ORTS.

—36—

El coche partió al galope de sus briosas yeguas, castigadas de continuo por el látigo de Chapí. Buch comprendió que era objeto de un secuestro y comenzó á gritar pidiendo socorro. El ruido de las ruedas, el sonar de las campanillas, los chasquidos del látigo del conductor hubieran bastado á ahogar su voz, pero Miguel Saavedra creyó mas prudente hacerle enmudecer poniéndole en la boca un pañuelo doblado á manera de mordaza. Una hora despues, los raptores y el robado estaban á cuatro de Valencia en cierta casa de campo propiedad de Saavedra.

En tanto el público que invadía la sala del teatro de Vilanova, impacientábase con la estraña tardanza en descender la cortina.

—¿Qué ocurre? preguntábase unos á otros, sin que nadie pudiese contestar satisfactoriamente á aquella pregunta. El cauitan general, conde de la Conquista, mandó llamar á Vilanova y le interrogó acerca de aquel incidente inesplicable.

—Señor, replicó el azorado dueño de casa. Buch ha desaparecido ó mas bien ha sido robado por D. Miguel Saavedra, y es de todo punto imposible representar sin él la tragedia.

Rióse mucho el general y todos los circunstantes de la diablura de Miguel; la condesa, halagada en su amor propio por creerse, y con razon, la causa impulsiva de aquella hazaña de su amante, estuvo alegre y comunicativa con todos, tanto como sombrío y reservado apareció desde aquel momento su marido.

Mandó el general á uno de sus ayudantes al teatro de la calle de San Narciso, con encargo terminante de traerse de allí un actor cualquiera que sustituyese á Buch, pues intentaba esterilizar y hacer infecunda la tropelia de Saavedra. Partió el edecan, volviendo á la media hora cargado con un cómico infeliz, que creyéndose preso de orden de la autoridad militar, temblaba como si tuviese el frío de unas tercianas. Se tranquilizó en parte, cuando le dijeron el motivo de su llamamiento: el desdichado entendía tanto de tragedias como yo de predicar; diéransele sainetes y tonadillas, que él las desempeñara, si no con ruidoso éxito, al menos de una manera regularcilla; pero tenía demasiados callos en los pies para calzarse el clásico coturno y creo que los bastantes en el cerebro para no poder interpretar en su vida un personaje, no ya de *Voltaire*, pero ni siquiera de un poetaastro de los mas adocenados. No sabía además el papel ni había visto nunca la obra, ni cosa que se le pareciese, así es, que á pesar de los esfuerzos de todos los aficionados compañeros de Buch, principalmente del admirable Chicoy, salió una *Jaira* ó sea *El triunfo de la fe y del amor*, que no la conociera el padre que la engendró si para ello sólo resucitase.

El público se retiraba cosa de las dos de la madrugada, riendo á más no poder, así de la diabólica ocurrencia de Miguel Saavedra, como de la ejecución de *Jaira*. Tenía motivos de sobra para estar satisfecho, puesto que habiéndosele ofrecido un espectáculo en el

—33—

olvidados del mundo entero, comiéndose sus rentas y mayorazgos, murmurando del prójimo, buscando amorosas aventuras, durmiendo catorce horas al menos de las veinticuatro que tiene el día y entregándose después á todas las prácticas religiosas en descargo de su conciencia.

El día en que Camilo tuvo con Esmeralda aquella apasionada conferencia, los grupos de la plaza de las Pasas eran más numerosos y notábase en ellos mayor animación. Componíanse estos por lo regular de nobles y propietarios, ostentando la infinita variedad de sus abigarrados trajes. Aquí se veía el sombrero de copa y la levita con hombreras que lucían algunos petrimetros montados á la *Derniere*, allí el sombrero de tres picos y la capa de seda, más acá la chaqueta y la cofia y aun á veces la montera murciana que el intendente D. Jorge Palacios de Hurdaniz había puesto en boga por aquel tiempo.

Conocias que la noticia ó noticias que los desocupados comentaban en aquel día, eran en extremo curiosas y divertidas, porque en todas partes se reía á mandíbula batiente, y de todos los lábios salían exclamaciones como las siguientes:

—Es el mismo demonio ese hombre.

—Eso no se le ocurre más que á él.

—Esta calaverada pone el sello de la inmortalidad á su gloriosa fama.

—Entre él y su podenco Chapí, son capaces de apoderarse del mismo Napoleón, en medio de su ejército.

Y continuaban las risas y las conversaciones animadas, y el movimiento inusitado de aquellos grupos, estáticos y como en inacción constantemente.

Cuando la baraunda había llegado á su apogeo y se cruzaban preguntas y respuestas de uno á otro grupo y se disolvía este para ensanchar el círculo de aquel, en donde un nuevo circunstante daba detalles más preciosos sobre el hecho que á todos tenía preocupados, acertó á entrar en la plazuela nuestro jóven amigo Camilo de Guevara, dirigiéndose al corrillo que formaban cuatro señoritos de su edad y elegantes como él, entre los cuales estaban los dos que la tarde anterior le habían prestado auxilio, cuando su desmayo en la plaza de Toros. Camilo llevaba el cielo en su espíritu, sus ojos brillaban con alegre fulgor y una sonrisa de felicidad ditataba sus encantadoras facciones. No acostumbraba él á frecuentar aquel sitio de murmuración, aquel *mentidero* de Valencia que, como en el de las gradas de San Felipe en Madrid, se mataba con una frase ó un gesto la más sólida reputación; pero cuando uno es feliz, el instinto de sociabilidad aumenta de una manera prodigiosa; quisiera llevar á todas partes las señales de su ventura, hacer partícipe de ella al mundo entero.

—¡Bravo, amigo mio, bravo! Hoy todo son sucesos estraordina-

# LA VINICOLA CATALANA

GRAN FABRICA

de aguardientes, vinos, licores y otros géneros

**DE LA MOLLA E HIJOS**

PREMIADO CON LA GRAN MEDALLA EN VARIAS EXPOSICIONES.

Baratura, buen servicio y esquisitos géneros.  
Se ruega la visita á este bien montado establecimiento.

PRECIOS FIJOS.

Calle de Rausell, (Prado), **GANDIA.**

## LA NUEVA MEDICINA

Gran establecimiento médico: Instituto médico-celular. (Análisis, trabajos micrográficos, electricidad, vitalidad, hidroterapia, etc. etc.)

cal'e de Aragon, 294, (ensanche),  
**BARCELONA.**

Tratamientos especiales: nuevo sistema de curación para todas las enfermedades crónicas: esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos, impotencia de los hombres débiles ó gastados; palpitaciones de corazón; enfermedades del pecho, del hígado, bilis, vejiga, tos, asma, herpes, escrófula, sífilis, frotidez de alente, cáncer, dolencias de los ojos, sortera, neurosis, parálisis; enfermedades del estómago, fobros, parálisis, enfermedades de la matriz, jaqueca, reumatismo, gota, tina, alopecia, (falta de pelo en la cabeza), anemia, úlceras; enfermedades de los huesos, hérmias y demás enfermedades inveteradas.

Dirigirse: INSTITUTO MEDICO CELULAR.—  
**Barcelona.**

Se contesta gratuitamente á todas las consultas.  
La correspondencia es reservada.



ESQUINA A LA C. ZARAGOZA

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS  
CRISTAL DE ROCA  
del Brasil.

MICROSCOPIOS  
de gran potencia.

EXCELSIOR de los timbres eléctricos.

Gran surtido de aparatos físicos.

F. RAFFI, óptico,

17, plaza de Santa Catalina, 17,  
VALENCIA.

tiene encargo de colocar dinero á préstamo con hipoteca ó sin ella y á interés convencional.

**D. CIRILO ROMAGUERA**

CORREDORES DE COMERCIO,

ALMACEN  
DE UTENSILIOS DE ALBAÑILERIA

16, Plaza de Loreto 16.—GANDIA.

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un gran surtido de azulejos de todas clases de las mejores fábricas como la de los Sres. Gastaldo, Robert, Valdecabres etc., y á precios muy reducidos.

Se ha recibido un gran surtido de losetas de todos colores y precios de las mejores fábricas de Barcelona. Tenemos en existencia tierra refractaria, Mosaico No-lla, Portland, Cemento Romano del superior.—Hay obra de talla, de alabastro y de alfarería.—Lápidas, baldosas y cuantos objetos de mármol se necesiten.

Nota. Se pueden hacer cuantos encargos se deseen referentes á esta industria.

**BAÑOS SULFUROSOS  
DEL MOLINELL.**

ESPECIALES PARA LAS ENFERMEDADES HERPÉTICAS.

Continuarán abiertos hasta el 31 de Octubre próximo.

—34—

rios. Despues de la noticia gorda y curiosísima que por ahí corre, solo tu presencia en este sitio podría llamar la atención.

Camilo saludó y estrechó con efusión la mano de sus amigos.

—Apuesto, dijo un rubito de atiplada voz, que se ruborizaba con frecuencia y que en vez de pronunciar tartamudeaba las palabras, apuesto á que ha llegado á tu oído la noticia de lo de anoche y vienes con el solo objeto de adquirir detalles positivos.

—Nada sé, contestó Camilo.

—¡Desgraciado! prorumpió otro calavera de diez y siete años que se permitía ya el exceso de fumar y el monstruoso desorden de beber alguna copilla. ¡Desgraciado! ¿de dónde sales tú que ignoras lo que sabe Valencia entera, desde las partidas del Carmen á Pescadores, desde las de las Torres á las de la Inquisición?

—Del otro mundo, si quereis; pero es lo cierto que nada se me alcanza de lo que es ya patrimonio del vulgo de esta ciudad, según afirmas.

—Pues escucha y pásmate.

—Te escucho y no me pasmo, reservándome hacerlo al final de la relación, si es que la cosa lo merece.

—Se trata, dijo el calavera, de una nueva hazaña de Miguel Saavedra....

—¡Bah! murmuró Camilo: decid mas bien de alguna imprudencia propia y peculiar del más indiscreto de los valencianos. Hace mucho tiempo que me es antipático ese hombre; desde que mandó á sus soldados hacer fuego sobre el pueblo en la plaza de San Jorge, cuando el motin de las milicias provinciales; desde que le veo rodeado, para que le guarden las espaldas, de criaturas tan aviesas y repugnantes como Chapí (1), y le oigo propalar por todas partes el secreto, que un hombre de honor debe guardar religiosamente, de sus amores afortunados, que me repugna hasta su nombre.

—A pesar de tu antipatia no dejarás de convenir con nosotros en que el hecho que vamos á referirte, inspirado tambien por el amor y los celos, es digno de un gran calavera, del prototipo de los calaveras.

—Veamos, dijo Camilo recostándose sobre la pared de la Lonja.

—Sabes que anoche habia función dramática en el teatro de casa del médico Vilanova....

—Lo sé, porque estaba invitado á ella pero la indisposición que sufrí en la plaza de Toros, me impidió asistir, interrumpió Camilo ruborizándose.

—Pues bien, continuó el niño rubio y semitartamado, que era el

—35—

que llevaba la palabra; estaba todo lo mejor de Valencia; el conde de la Conquista, el intendente, los señores de la Audiencia, mucha parte de la nobleza é infinidad de hombres notables en las ciencias y en las artes, con las más hermosas damas de nuestra sociedad, se habian congregado allí (1). Iban á representar la tragedia *Jaira*, de Voltaire, en la que tanto se distingue D. Antonio Buch en el papel de protagonista. La condesa de... objeto de las amorosas locuras de Saavedra, habia prometido á este, segun parece, no asistir á la función, por lo que él no habia cuidado de procurarse billete. Pero hé aqui que á última hora sabe el atolondrado galan que la condesa habia cambiado de parecer y que por resolución propia ó por orden espresa de su marido, se hallaba en el teatro de Vilanova. Buscó billete inútilmente Saavedra y no encontrándole por más esfuerzos que hizo, resolvió arreglarselas de modo que la función no se verificase.

Iba á dar esta principio; la sala estaba llena de espectadores, sonaba la orquesta é iba ya á descorrerse el telon, cuando un coche de collera paró á la puerta de casa Vilanova. Guiaba las dos poderosas yeguas de él la celebridad de Chapí, criado favorito de Saavedra, y este, descendiendo del coche, se acercó á la puerta de entrada preguntando por D. Antonio Buch.

—Va á salir á escena, se le contestó; está ya vestido y entra bastidores, Sr. D. Miguel.

—No importa, es un asunto de importancia estrema el que tengo que comunicarle; un minuto, un solo minuto basta para ello. Hagan ustedes la merced de avisarle.

Un momento despues salía Buch azorado y vestido con su trágica vestimenta.

—¿Qué pasa, D. Miguel? preguntó con ansiedad á Saavedra.

—¡Ay, amigo, contestó este, una cosa sumamente grave!... pero no es este el sitio más á propósito para que hablemos. Se trata de un secreto pavoroso, terrible.... Suba V. un momento á mi coche, que está á la puerta, y allí sin testigos le enteraré de todo.

Saavedra se puso en marcha y Buch le siguió, pintándose el mayor espanto en su fisonomía. Subieron al coche y Miguel gritó á su criado, cerrando con violencia la portezuela:

—¡Arrea fuerte, Chapí...

—Pero, Sr. D. Miguel, murmuró el desventurado Buch, el público espera.... yo no puedo.

—Silencio ó somos perdidos, interrumpió con voz lúgubre Saavedra.

(1) Aun existe en Valencia una frase vulgar, por la cual, para significar que uno alcanza el coimo de la grosería, se dice que es más.... cínico que Chapí.

(1) La casa del distinguido médico Vilanova estaba situada en el sitio que hoy ocupa la fabrica de gas en las afueras de la puerta del Mar.